

Santiago, 17 de noviembre de 2010

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

Ref: Comunica Cese de reserva de HECHO ESENCIAL de FACTORLINE S.A.

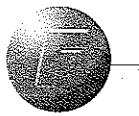
De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley Nº 18.045, las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General Nº 30 y lo dispuesto en el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado de Factorline S.A., y estando debidamente facultado para ello, informo a usted que han cesado las razones por las cuales se le dio el carácter de reservado al hecho informado a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante carta de fecha 13 de octubre de 2010.

El motivo de ello, es que con esta fecha se ha alcanzado con la sociedad INVERTA S.A., y suscrito la documentación respectiva, por la cual se acordó que Factorline S.A. y su matriz Inversiones Bancarias S.A. adquirirán y/o suscribirán en proporciones similares, el 50% de la acciones con derecho a voto de la sociedad Gestora Tanner SpA, que les permitirá en conjunto con INVERTA S.A. controlar la sociedad Financo S.A. y a través de ellas detentar

MIEMBRO ASOCIACIÓN CHILENA DE EMPRESAS DE FACTORING A.G.

CASA MATRIZ Huérfanos 863, piso 3, Santiago, fono: (2) 674 75 00 • DIVISION CREDITO AUTOMOTRIZ Estado 337, Piso 2, Santiago, Fono: (2) 692 12 00
SUCURSALES REGION METROPOLITANA: EL GOLF • PLAZA EGAÑA • QUILICURA • SANTA ELENA • SAN MIGUEL • SAN BERNARDO • PUDAHUEL
EN REGIONES
ARICA • IQUIQUE • CALAMA • ANTOFAGASTA • COPIAPO • LA SERENA • OVALLE • VIÑA DEL MAR • VALPARAISO • LOS ANDES • RANCAGUA
CURICO • TALCA • CHILLAN • TALCAHUANO • CONCEPCION • LOS ANGELES • TEMUCO • VALDIVIA • OSORNO • PUERTO MONTT • PUNTA ARENAS
VISITENOS EN: www.factorline.cl



FactorLine

Servicios Financieros

el 100% de la propiedad de las sociedades Capitales Unidos S.A., Tanner Corredores de Bolsa S.A., Tanner Finanzas Corporativas Limitada, Tanner Asesorías e Inversiones Limitada y de la sociedad constituida en Uruguay Interfinanco S.A.

Durante el plazo que comienza hoy y dura hasta el mes de diciembre de 2010, las partes deberán ejecutar los actos y suscribir los documentos necesarios para materializar la operación antes señalada.

Los efectos financieros de esta operación podrán ser informados una vez que ésta se materialice completamente.

Factorline S.A. e Inversiones Bancarias S.A. materializarán esta operación directamente o a través de una tercera sociedad en que ambas sean las únicas socias o accionistas.

Atentamente,

Sergio Contardo Pérez

Gerente General

Factorline S.A.

MIEMBRO ASOCIACIÓN CHILENA DE EMPRESAS DE FACTORING A.G

CASA MATRIZ Huérfanos 863, piso 3, Santiago, fono: (2) 674 75 00 • DIVISION CREDITO AUTOMOTRIZ Estado 337, Piso 2, Santiago, Fono: (2) 692 12 00
SUCURSALES REGION METROPOLITANA: EL GOLF • PLAZA EGAÑA • QUILICURA • SANTA ELENA • SAN MIGUEL • SAN BERNARDO • PUDAHUEL
EN REGIONES
ARICA • IQUIQUE • CALAMA • ANTOFAGASTA • COPIAPO • LA SERENA • OVALLE • VIÑA DEL MAR • VALPARAISO • LOS ANDES • RANCAGUA
CURICO • TALCA • CHILLAN • TALCAHUANO • CONCEPCION • LOS ANGELES • TEMUCO • VALDIVIA • OSORNO • PUERTO MONTT • PUNTA ARENAS
VISITENOS EN: www.factorline.cl